



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **30 JUL 2018**

VISTO el Refte.nº 1-018 de Expte.nº 1447-014, por el cual el Lic. José Hugo SAAB presenta su renuncia como Representante de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Comisión Paritaria Particular Local del Sector No Docente (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución nº 542-014 de fecha 26 de agosto de 2014 se designa al Lic. José Hugo SAAB para integrar la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente, en representación de la Universidad Nacional de Tucumán, en carácter de Miembro Titular;

Que corresponde aceptar su dimisión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Acepta la renuncia del Lic. José Hugo SAAB como Representante Titular de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente, a partir de la fecha.

ARTICULO 2º.-Agradecer al Lic. José Hugo SAAB los servicios prestados a la Universidad Nacional de Tucumán durante su desempeño como Paritario Titular No Docente.

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0154 2018**

B3

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

B3

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho